



CONSEJO DIRECTIVO

REUNION N° 7

ACTA N° 7

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Presidida por la Sra. Decana de la Facultad de Bioquímica y  
Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI  
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA

-----Siendo las quince horas diez minutos del día miércoles primero de junio de dos mil veintidós, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, convocado por Resolución N° 137/22 y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los Consejeros y Consejeras que a continuación se citan:

Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ

Dra. Olga Beatriz AVILA

Dra. María Silvia CAMARA

Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI

Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS

Mag. Germán Alfredo BOERO

Dra. Ma. Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO

Dra. Laura KASS

Esp. Cecilia Ángeles SERRA

Bioq. María Inés GARCIA

Téc. María Luz TORRES

Bioq. Sergio Daniel GONZALEZ

Lic. Jaquelina Vanesa TREVISAN

Ausente con aviso

Lic. Macarena Jorgelina SANTA CRUZ

Ausente con aviso

Bioq. Cristhian Alberto BROGUET

Ausente con aviso

Antonella María KROHLING

Joaquín José Francisco CHARVEY NÚÑEZ

Sofía Milagros PONTONI

Ausente con aviso

Matías PALMERO

Carolina ACOSTA

Ausente con aviso

Aylen Jaquelina ZAPATA

Ausente con aviso

Téc. Enrique Alberto RUIZ

-----Luego de registrar la asistencia y con quórum reglamentario se da comienzo a la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana abre la reunión dando la bienvenida a los asistentes y comienza con el tratamiento del primer punto del orden del día: Consideración del Acta N° 6 de la sexta sesión ordinaria del año 2022, la que fue enviada a los Consejeros y las Consejeras por correo electrónico. Sometida a consideración, resulta Aprobada por unanimidad.

-----Seguidamente se procede con el tratamiento del segundo punto: Asuntos Entrados. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte. REC-1109043-22: Resolución Rectoral N° 2401, de fecha 3 de mayo de 2022, por la que se dispone la suspensión de los plazos administrativos durante el período de receso comprendido entre los días 11 y 15 de julio de 2022. Tomado conocimiento.

Expte. REC-1109637-22: Resolución Rectoral N° 2518, de fecha 6 de mayo de 2022, por la que se deja establecido por única vez, que los aspirantes 2022 a las carreras de grado y pregrado podrán desarrollar actividades académicas bajo condición resolutoria de alcanzar la condición de nuevo inscripto antes del 31 de mayo del año en curso, no pudiendo inscribirse en tal carácter en el turno de abril/mayo de 2022 ni solicitar trámites de equivalencia. Tomado conocimiento.

Expte. FBCB-1090825-21: Resolución CS N° 116, de fecha 12 de mayo de 2022, por la que se aprueba el Plan de Estudios de la carrera de grado "Ciclo de Licenciatura en Podología" que se desarrolla en el



ámbito de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Tomado conocimiento.

Expte. FBCB-1048179-20: Resolución CS N° 119, de fecha 12 de mayo de 2022, por la que se designa por concurso, al Dr. Guillermo Manuel GARCÍA en un cargo de Profesor Asociado dedicación Simple, en la cátedra de Parasitología y Micología, con desempeño de funciones en la asignatura "Micología" de la carrera de Bioquímica, por el plazo previsto en el artículo 8° inciso b) del Estatuto. Tomado conocimiento.

Expte. FBCB-1099666-22: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Física del Lic. Pedro HIERREZUELO CARDET. El Consejero IRAZOQUI solicita el tratamiento sobre tablas de los asuntos 5 y 6.

Expte. FBCB-1099664-22: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Física del Ing. Maximiliano Alejandro SENNO. Apoyada la moción, se reservan los asuntos 5 y 6 para su tratamiento sobre tablas.

Expte. FBCB-1082877-21: Propuesta de Jurado para el concurso de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en la Cátedra de Microbiología General. La Consejera D'ALESSANDRO solicita el tratamiento sobre tablas de los asuntos 7 y 8.

Expte. FBCB-1077663-21: Nueva propuesta de Jurado Estudiantil del concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple con funciones en las asignaturas Química Analítica y Química Ambiental de las carreras de Licenciatura en Saneamiento Ambiental y Tecnicatura Universitaria en Salud Ambiental. Apoyada la moción, se reservan los asuntos 7 y 8 para su tratamiento sobre tablas.

Expte. FBCB-1107715-22: Martín Luis MARCHISIO, solicita diploma de Doctor en Ciencias Biológicas. La Consejera GARCIA solicita el tratamiento sobre tablas de los asuntos 9 al 116. Apoyada la moción, se reservan los asuntos 9 al 116 para su tratamiento sobre tablas.

Expte. FBCB-1107537-22: Rocío GUAITA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1107290-22: Florencia ORELLANO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1106970-22: Analía GASPOZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1103048-22: Melina Anahí SILVEYRA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1109404-22: María Paz MARTICORENA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1109403-22: Lourdes LOVERA, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1109132-22: Agustín Ailén VOLA, solicita diploma de Licenciado en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1108947-22: Yamila VALLEJOS, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1108907-22: Fiorella Magalí BUQUERIN, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1108906-22: María Sofía VILLALBA, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1108737-22: Braian Matías LARRAMENDI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1108144-22: Dante Jesús RIVA, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1107074-22: Juan José SERNA, solicita diploma de Técnico en Podología.

Expte. FBCB-1094174-22: Raúl Oscar CASTRO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1107712-22: Gustavo Gabriel IBAÑEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1105314-22: Sergio David OCON, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1102271-22: Emiliano Marcelo MENENDEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1100954-22: Luis Nicolás DOLDAN, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1092792-21: Christian Abel ROBIN, solicita diploma de Técnico en Podología.

Expte. FBCB-1082279-21: Juan Pablo RANZUGLIA, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.

Expte. FBCB-1108312-22: Araceli CANO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1102614-22: Agustín GARGALLO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.



- Expte. FBCB-1101537-22: Micaela Camila RAVIOLO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1097779-22: Daiana Estefanía EMERY, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1106490-22: Laura Fernanda GERBAUDO FELIPE, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. FBCB-1104595-22: Matías Ariel ALVAREZ, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.
- Expte. FBCB-1103297-22: Malvina Elena MOYANO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1100495-22: Jéssica Elisabet MENDEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1099300-22: Ivana Carolina GARCIA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1096232-22: Marisa Fabiana GONZALEZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. FBCB-1094691-22: Marcela Soledad RAFFO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1102941-22: Romina Gisela JUAREZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. FBCB-1093868-22: Emilia Elena MERTES, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1092652-21: María Luján MONTENEGRO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. FBCB-1092282-21: Rosana Natacha RETA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1092229-21: Alicia Leonor WALTER, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1108735-22: Bianca LANER, solicita diploma de Técnica en Podología.
- Expte. FBCB-1091998-21: Silvina de los Ángeles DIAZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1106248-22: María DAGATTI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1108091-22: Gabriela Inés ALESSI, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.
- Expte. FBCB-1106216-22: Maximiliano HIDALGO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1091833-21: María Laura BRIZUELA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. FBCB-1107752-22: Yohanna Ayelén PITTAVINO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1107720-22: Liliana Alejandra PERALTA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. FBCB-1107395-22: Milva Noelia Rita CAROSSO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1107282-22: Mirian Marcela del Valle GALMES, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1106712-22: Araceli GONZALEZ, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1109382-22: Romina Pamela BRUNIVA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
- Expte. FBCB-1109231-22: Antonella Angela CAPUTO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
- Expte. FBCB-1107719: Sergio Sebastián ECHEVERRIA, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.
- Expte. FBCB-1102439-22: María de Lourdes ALVAREZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1103051-22: Alexis Cristian FALKENMAYER, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1102155-22: Gonzalo Nicolás SERAFINI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1100346-22: Alejandro Ernesto BASSI, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1108975-22: Johana Evelyn CORREA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1075061-22: Valentina WANDEL PETERSEN, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
- Expte. FBCB-1086748-21: María Verónica GUZMAN, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1106031-22: Gisela Paola LEIVA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1102979-22: Nanci Romina BALDOMIR, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1094900-22: Danilo MACALUCI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud



Ocupacional.

Expte. FBCB-1090918-21: Norma Noemi VARGAS ROJAS, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1109999-22: Camila Guadalupe IMWINKELRIED, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1109861-22: Melina Gimena PERONDINI, solicita diploma de Licenciada en Administración de Salud.

Expte. FBCB-1093601-21: Franco Iván LIBRELATO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1092980-21: Carla Macarena GUTIERREZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1109762-22: Catalina Blanca Elena RODRIGUEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1109229-22: Leonardo Gastón VELAZQUEZ, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.

Expte. FBCB-1105315-22: Melisa Paola VAUDAGNA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1097559-21: Nadia Vanesa VALERIANI, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1089927-21: Luciana Belén GOMEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1109590-22: María Andrea MEZA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1105491-22: Natalia Soledad BARRIONUEVO ALISIO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1059683-21: Analía Soledad SCHLEICHER, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1109910-22: Florencia GATTO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1109593-22: Roberto Jonatan PERRIG, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1110894-22: Aranza LOPEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1109858-22: Lucía Valeria QUINTANA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1109399-22: Fabiola Andrea CIRO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1101861-22: Silvia Patricia MENDOZA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1096231-22: Brenda Lorena LEINECKER, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.

Expte. FBCB-1093871-22: Basilia MONGELOS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1110911-22: Karen Stefanía KLAUS, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1110910-22: Sara WEBER, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1110770-22: María Sol ALICANDRO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1110354-22: Diego Alejandro SCHMIDT, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1107758-22: Kelien Ailin FURLAN, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1105551-22: Analía Guadalupe MASSERA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1110909-22: Cintia Aneley ANACABE, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1110433-22: Alejandra Anahí VALLEJOS, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1105447-22: Ángel Eduardo NUÑEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1111307-22: Juan Pablo MOREYRA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1110489-22: Albana Vanesa BUSSI, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1110239-22: Gabriel Marcelo PUZZANGARA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.



Expte. FBCB-1107394-22: Roberto Avelino MEICHTRY, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1111907-22: Pilar Anabella COSSO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1111546-22: María Florencia GIROLAMI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1111493-22: María José BALQUINTA, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1111491-22: Celeste Aldana OROZCO, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1110825-22: Gabriela Alejandra SCHLOTTHAUER de Licenciada en Nutrición.

#### RESOLUCIONES DE DIPLOMAS A RECTIFICAR

Expte. FBCB-1093533-21: Diego Exequiel LEDESMA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1095758-22: Marina Gisele SZPYTMA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1092932-21: Andrés Matías GAITAN, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1092979-21: Adrián Daniel GALFRASCOLI, solicita diploma de Magister en Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Expte. FBCB-1092648-21: Fabricio Alejandro CHIAPPINI, solicita diploma de Doctor en Ciencias Biológicas.

Expte. FBCB-1094089-22: María Eugenia RODRIGUEZ, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.

Expte. FBCB-1094432-22: Joana Belén FERRADO, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.

Expte. FBCB-1095581-22: Lorena Vanesa SOVRANO, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.

-----Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Asuntos entrados con despacho de Comisión. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte. FBCB-1108609-22: Decanato eleva la Memoria 2021, que recopila las acciones llevadas a cabo por las áreas de Gestión de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas y Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo", durante el año 2021.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza, Ciencia y Técnica y de Extensión y Presupuesto y Hacienda, sugieren aprobar la Memoria 2021. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1109375-22: Lic. Julio César MACAGNO, eleva propuesta de nueva integración de la Comisión de Seguimiento Curricular de las carreras de Licenciatura en Saneamiento Ambiental y Tecnicatura Universitaria en Salud Ambiental.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aprobar la propuesta de nueva integración de la Comisión de Seguimiento Curricular. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1110199-22: Resolución N° 157 dictada por Decanato ad referéndum del Consejo Directivo, de fecha 11 de marzo de 2022, mediante la cual se designan a los nuevos integrantes de la Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora de la FBCB, por el término de dos años.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y Presupuesto y Hacienda, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1111697-22: Consejeros de la Agrupación Franja Morada solicitan el aval institucional al Congreso Integral de Bioquímica y Biotecnología, realizado en la sede de la Facultad durante los días 26 y 27 de mayo de 2022 y justificación de inasistencia a los alumnos de las mencionadas carreras que participaron del evento.

La Comisión de Enseñanza, sugiere otorgar el aval solicitado y justificar las inasistencias a los alumnos participantes del evento. Aprobado por mayoría con la abstención de la Consejera KROHLING y del Consejero CHARVEY NUÑEZ.

Los asuntos 5 y 6 son llamados a concurso y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1100049-22: Dr. Carlos Dante BRONDINO, solicita se proceda al llamado a concurso para cubrir dos cargos de Ayudante Alumno con funciones el Departamento de Física.



Expte. FBCB-1101734-22: Dra. Agustina Violeta SCHENONE, solicita se proceda al llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno con funciones la Cátedra de Química Analítica II.

En ambos casos, las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobados por unanimidad los asuntos 5 y 6.

Los asuntos 7 y 8 son designaciones interinas y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1102373-22: Secretaría Académica solicita la designación interina de la Lic. Agustina Emma ALVAREZ CAVALLO, en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Simple, con desempeño de funciones en la asignatura "Práctica Pre Profesional de Terapia Ocupacional en Poblaciones con Derechos Vulnerados" de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar interinamente a la Lic. Agustina Emma ALVAREZ CAVALLO, en el cargo y funciones mencionados.

Expte. FBCB-1102736-22: Secretaría Académica solicita la designación interina de la Lic. Mariana Sofía ANDRIÁN, en un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Simple, con desempeño de funciones en la asignatura "Educación para la Salud y Economía Familiar" de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar interinamente a la Lic. Mariana Sofía ANDRIÁN, en el cargo y funciones mencionados. Aprobados por unanimidad los asuntos 7 y 8.

Expte. FBCB-1107682-22: Mag. Silvia Liliana BRUSSINO, eleva la renuncia por haber accedido a los beneficios jubilatorios, a partir del 1º de mayo de 2022, en el cargo de Profesora Titular dedicación Semiexclusiva (ordinario), con desempeño de funciones en las asignaturas "Ética" de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional y "Ética Profesional" de la carrera de Licenciatura en Biotecnología.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la Mag. Silvia Liliana BRUSSINO al cargo y funciones mencionados. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1110127-22: Dra. Agustina CREUS, eleva la renuncia a partir del 13 de mayo de 2022, en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Exclusiva "A" (interino), con desempeño de funciones en la cátedra de Química Biológica.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia presentada por la Dra. Agustina CREUS al cargo y funciones mencionados. Aprobado por mayoría, con la abstención de la Consejera D'ALESSANDRO.

Expte. FBCB-1109520-22: Dra. Claudia Beatriz FALICOFF, presenta la renuncia condicionada según lo dispuesto por el Decreto 8820/62, a partir del 1º de abril de 2022, en el cargo de Profesora Adjunta dedicación Exclusiva "A" (ordinario), con desempeño de funciones en las asignaturas "Química General" y "Química Inorgánica" de la carrera de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología, Licenciatura en Saneamiento Ambiental, Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, y "Química General" de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren aceptar la renuncia condicionada presentada por la Dra. Claudia Beatriz FALICOFF al cargo y funciones mencionados. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 12 al 14 son licencias docentes y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1107020-22: Dra. Mirta Raquel ALCARÁZ, solicita licencia con goce de haberes por razones de estudio, en su cargo de Jefa de Trabajos Prácticos dedicación Simple (ordinario), con desempeño de funciones en la Cátedra de Química Analítica I, a partir del 3 de mayo de 2022 y hasta el 5 de julio de 2022.

Expte. FBCB-1107907-22: Dr. Santiago Blas TORALES, solicita licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía, en su cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple (contrato), con desempeño de funciones en la Asignatura "Economía en Salud" de la carrera de Licenciatura en Administración de Salud, a partir del 1º de mayo de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Expte. FBCB-1097652-22: Departamento Personal informa que corresponde acordar a la Dra. Agustina Violeta SCHENONE, licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, según lo dispuesto en el artículo 49º, apartado II, inciso a) del Decreto 1246/15, en el cargo de Jefa de



Trabajos Prácticos dedicación Simple (ordinario), a partir del 1º de marzo de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, con desempeño de funciones en la cátedra de Química Analítica II.

En todos los casos, las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Sometidos a consideración los asuntos 12 al 14, resultan todos Aprobados por unanimidad.

Los asuntos 15 al 20 son propuestas de Tribunales Evaluadores de tesinas de la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1108030-22: Esp. Cecilia Ángeles SERRA, eleva propuesta de integración del Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas Giuliana ANSALAS, Fabiana Marisel FUCHS y Rita Juliana Evangelina LEDESMA, para acceder al título de Licenciadas en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1108038-22: Esp. Cecilia Ángeles SERRA, eleva propuesta de integración del Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas María Laura CARDOSO, Brenda Virginia LASTRA y Ayelén Guadalupe PÉREZ, para acceder al título de Licenciadas en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1108059-22: Esp. Cecilia Ángeles SERRA, eleva propuesta de integración del Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas Camila Ailén RAYMOND, Valentina STIVANELLO y María Virginia SUFFRITI, para acceder al título de Licenciadas en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1108154-22: Esp. Cecilia Ángeles SERRA, eleva propuesta de integración del Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas Carolina Elisabet BUFFA, Florencia Ailen OCAMPO, Aylen Jaquelina ZAPATA, para acceder al título de Licenciadas en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1108049-22: Esp. Cecilia Ángeles SERRA, eleva propuesta de integración del Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas Cecilia MOSCHEN, Josefina NEIRA y Sofía OLMEDO, para acceder al título de Licenciadas en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1108034-22: Esp. Cecilia Ángeles SERRA, eleva propuesta de integración del Tribunal Evaluador que habrá de actuar y dictaminar sobre el Trabajo Final presentado por las alumnas Milena Anahí BUFFA, Alejandra Anahí RADOSEVICH y Janina Valeria ROMERO, para acceder al título de Licenciadas en Terapia Ocupacional.

En todos los casos, las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren designar a los integrantes de los Tribunales Evaluadores propuestos. Sometidos a consideración los asuntos 15 al 20, resultan todos Aprobados por mayoría, con la abstención de la Consejera SERRA.

Expte. FBCB-1110917-22: Secretaría de Ciencia y Técnica, eleva propuesta de Reglamento para el uso del equipo Accuri™ C6 Plus de Becton Dickinson para citometría de flujo.

La Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren aprobar el Reglamento mencionado. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1112427-22: Secretaría de Ciencia y Técnica eleva propuesta de relevamiento de equipos de laboratorio compartidos.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión sugiere aprobar la propuesta mencionada. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1098414-22: Dra. María Florencia ROSSETTI, solicita percibir el Incentivo para Docentes Investigadores con Dedicación Exclusiva.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar la solicitud presentada por la Dra. María Florencia ROSSETTI. Aprobado por unanimidad.



Expte. FBCB-1107744-22: Dra. Jesica RAINERI y Dr. Matías CAPELLA, Directores del curso de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas denominado “Mejoramiento de cultivos por edición génica y técnicas alternativas. Desde el laboratorio al campo”, solicitan la incorporación del Ing. Enrique MONTERO BULACIO, Mg. Martín Sergio ZAMORA y Mg. Agustín BARBERA, como docentes del mencionado Curso.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugieren incorporar al Ing. Enrique MONTERO BULACIO, Mg. Martín Sergio ZAMORA y Mg. Agustín BARBERA, como docentes del curso mencionado. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 25 y 26 son cursos de carreras de posgrado y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1109339-22: Dra. María Florencia GUTIERREZ eleva propuesta de curso de posgrado para la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas denominado “Enfoques experimentales a diferentes escalas de análisis en Ciencias Biológicas”, bajo su dirección y la del Dr. Diego FRAU.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el curso mencionado y otorgarle cuatro (4) UCAs.

Expte. FBCB-1103392-22: Dr. Héctor Santiago ODETTI, eleva propuesta de curso de posgrado “Sujetos, contextos y prácticas en la formación disciplinar universitaria” para la carrera de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales, bajo la Dirección del Dr. Aníbal Roque BAR.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhieren a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar el curso mencionado y otorgarle dos (2) UCAs. Sometidos a consideración los asuntos 25 a 26, resultan Aprobados por unanimidad.

Expte. FBCB-1109164-22: Dra. Marina ETCHEVERRIGARAY, Directora de la Tesis Doctoral de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. Sonia RICOTTI, solicita un cambio en el equipo de Dirección, proponiendo que su Codirector, Dr. Eduardo Federico MUFARREGE, ejerza como Director y ella como Codirectora.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aprobar la solicitud y designar al Dr. Eduardo Federico MUFARREGE, como Director y a la Dra. Marina ETCHEVERRIGARAY, como Codirectora de Tesis de la Lic. Sonia RICOTTI. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB.1108682-22: Baja de la Lic. Noelia Isabel FANTON como alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar de baja a la Lic. FANTON como alumna de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 29 a 34 son acreditaciones de cursos para la carrera de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1097388-22: Prof. María Cecilia BERTERO, solicita la acreditación de cursos de posgrado para la carrera de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acreditar a la Prof. María Cecilia BERTERO, los cursos de Formación Básica y de Formación Especializada, y otorgarles cuatro (4) UCAs y dos (2) UCAs, respectivamente.

Expte. REC-1105566-22: Prof. María Fernanda PAGURA, solicita la acreditación de cursos de posgrado realizados en el marco del Programa ESCALA Virtual de Estudiantes de Posgrado de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, para la carrera de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acreditar a la Prof. María Fernanda PAGURA los cursos de Formación Especializada, y otorgarles ocho (8) UCAs.

Expte. REC-1105541-22: Mag. Víctor Manuel FURCI, solicita la acreditación del curso de posgrado “Ciencias Ambientales desde la Perspectiva Interdisciplinaria” realizado en el marco del Programa ESCALA Virtual de Estudiantes de Posgrado de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, para la carrera de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales.



La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acreditar al Mag. Víctor Manuel FURCI el curso de Formación Especializada y otorgarle cuatro (4) UCAs.

Expte. FBCB-1107211-22: Mag. Tania Gabriela ACOSTA CHÁVEZ, solicita la acreditación de cursos de posgrado para la carrera de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acreditar a la Mag. Tania Gabriela ACOSTA CHÁVEZ los cursos de Formación Básica y de Formación Especializada, y otorgarles doce (12) UCAs y ocho (8) UCAs, respectivamente.

Expte. FBCB-1095787-22: Mag. Jorge Luis SACCONI, solicita la acreditación de cursos de posgrado para la carrera de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acreditar al Mag. Jorge Luis SACCONI, los cursos de Formación Básica y de Formación Especializada, y otorgarle cuatro (4) UCAs a cada uno de ellos.

Expte. FBCB-1089198-21: Ing. Franco Javier ORTIZ, solicita la acreditación de cursos de posgrado para la carrera de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acreditar al Ing. Franco Javier ORTIZ, los cursos de Formación Básica y de Formación Especializada, y otorgarle cuatro (4) UCAs a cada uno de ellos. Sometidos a consideración los asuntos 29 al 34, resultan todos Aprobados por unanimidad.

Expte. FBCB-1101211-22: Lic. Germán Hugo SÁNCHEZ, solicita la suspensión temporaria de los plazos en su carrera de Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar al Lic. Germán Hugo SÁNCHEZ, la suspensión temporaria de los plazos por el término de dos (2) años, a partir del 16 de marzo de 2022 y hasta el 16 de marzo de 2024. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1079433-21: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Tribunal Examinador designado por Resolución CD N° 1399/21, que intervino en la defensa oral del Trabajo Final Integrador titulado "Análisis y diseño de una estrategia de desarrollo institucional para fortalecer las capacidades de gestión de proyectos e innovaciones en la Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes de Romang Fútbol Club" desarrollada por la Lic. Evelyn Edith FLORES, para acceder al título de Especialista en Vinculación y Gestión Tecnológica.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere acordar el título de "Especialista en Vinculación y Gestión Tecnológica", a la Lic. Evelyn Edith FLORES. Aprobado por unanimidad.

Los asuntos 37 a 40 son designaciones de alumnos y alumnas en actividades de formación extracurricular y se tratan en bloque:

Expte. N° FBCB-1108431-22: Propuesta de designación de Lucía Belén SLABOCH, alumna de la carrera de Bioquímica, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en investigación y desarrollo en el Instituto de Salud y Ambiente del Litoral, por el término de seis (6) meses, sobre el tema "Producción de proteínas recombinantes en *E.coli* aplicadas al desarrollo de inmunoensayos de determinación de leptina", bajo la Dirección del Dr. Julián ABUD y la Asistencia de la Dra. María Florencia ROSSETTI.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de Lucía Belén SLABOCH.

Expte. FBCB-1109068-22: Propuesta de designación de Agustín PERSOGLIA, alumno de la carrera de Bioquímica, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en docencia en el Laboratorio de Parasitología de la Cátedra de Parasitología y Micología de esta Facultad, por el término de doce (12) meses, sobre el tema "Elaboración de un nuevo material didáctico como herramienta de apoyo de los Trabajos Prácticos de la asignatura Parasitología de la carrera de Bioquímica", bajo la Dirección del Bioq. César Ernesto GUTIERREZ y la Asistencia de la Esp. Carolina ARÓ.

La Comisión de Enseñanza, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de Agustín PERSOGLIA.

Expte. FBCB-1109527-22: Propuesta de designación de Manuel Eduardo ARNOLD, alumno de la carrera



de Licenciatura en Biotecnología, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en docencia en la Asignatura Tratamientos de Efluentes de esta Facultad, por el término de seis (6) meses, sobre el tema "Generación de nuevo material audiovisual como recurso educativo para la enseñanza de Trabajos Prácticos del curso Biotecnología Ambiental", bajo la Dirección de la Mag. Mariel Guadalupe ZERBATO y la Asistencia de la Lic. Ana Valeria PIZARRO.

La Comisión de Enseñanza, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de Manuel Eduardo ARNOLD.

Expte. N° FBCB-0928926-18: Propuesta de designación de Rocío Belén DOPAZO, alumna de la carrera de Licenciatura en Nutrición, para realizar la actividad de Formación Extracurricular en extensión en la asignatura Seguridad, Soberanía y Sustentabilidad Alimentaria de la carrera de Licenciatura en Nutrición, por el término de seis (6) meses, sobre el tema "Actividades de apoyo a la extensión para la promoción de la seguridad y soberanía alimentaria", bajo la dirección de la Lic. Mariel Ivana WICKY y la asistencia de la Dra. Florencia CUNEO y aprobación del informe final de la actividad de formación extracurricular en extensión enunciada precedentemente.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere avalar lo actuado por el jurado interviniente que propone la designación de Rocío Belén DOPAZO y aprobar el informe correspondiente. Sometidos a consideración los asuntos 37 al 40, resultan todos Aprobados por unanimidad.

Los asuntos 41 y 42 son informes finales de actividades de formación extracurricular y se tratan en bloque:

Expte. FBCB-1049745-20: Lourdes LOVERA, alumna de la carrera de Bioquímica, eleva el informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Laboratorio de Fisiopatología Ambiental del Instituto de Salud y Ambiente del Litoral (UNL-CONICET), sobre el tema "Efecto de agroquímicos sobre la fertilidad", bajo la Dirección del Dr. Enrique Hugo LUQUE y la Asistencia del Dr. Ramiro ALARCÓN.

Expte. FBCB-1067517-21: Ana Laura ALEGRE, alumna de la carrera de Bioquímica, eleva el informe final de la actividad de investigación y desarrollo realizada en el Instituto de Salud y Ambiente del Litoral (ISAL), sobre el tema "Efecto de un herbicida en base a glifosato sobre el oviducto y su importancia en la fertilidad", bajo la Dirección del Dr. Enrique Hugo LUQUE y la Asistencia del Dr. Ramiro ALARCÓN.

En ambos casos, la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere aprobar los informes mencionados.

Expte. FBCB-1078149-21: Dr. Enrique Hugo LUQUE, eleva la planificación de la Asignatura "Fisiología Humana" de la carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar la planificación mencionada. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1111815-22: Dr. Alvaro SIANO solicita la baja del patrimonio de la Facultad, de seis sillas ubicadas en el Departamento de Química Orgánica.

La Comisión de Presupuesto y Hacienda, sugiere acordar la baja de bienes solicitada. Aprobado por unanimidad.

-----Acto seguido se pasa a tratar el punto 4 del orden del día: Asuntos Varios. La Consejera KROHLING solicita la palabra: "Buenas tardes a todos y todas. Simplemente quería decir unas palabras aquí en el seno del Consejo Directivo, para hacer mención al tema que hemos estado tratando en la última reunión de comisiones, que es el régimen de estudiantes con situaciones particulares como trabajo, enfermedad o personas a cargo y la posibilidad de acceder a una instancia diferente de promoción. En este sentido luego de un gran debate donde todos los claustros han podido brindar sus perspectivas hemos llegado a un acuerdo sobre que este Consejo Directivo se mencione respecto a esta solicitud recordando cuáles son las herramientas existentes y las posibilidades de accionar ante situaciones particulares que puedan presentarse en los estudiantes. Es menester que como institución pública breguemos por el mayor acceso, permanencia y egreso, y ante una realidad social que nos condice a no solo poder dedicarnos a estudiar, debemos estar preparados y brindar todas las herramientas posibles, por eso estamos de acuerdo y celebramos que prontamente se pueda dar respuesta a los proyectos presentados. Pero en este sentido también creemos como lo han mencionado varios consejeros el día lunes, que es necesaria la rediscusión urgente del Régimen Único de Enseñanza, para que pueda coexistir con las demandas académicas actuales, y para que brinde mayores herramientas a docentes y alumnos para desempeñar sus tareas. Sabemos que este Consejo logrará estar a la altura para dar los debates necesarios". Solicita



la palabra el Consejero PALMERO: “Buenas tardes a todos y todas los y las presentes, Sra. Decana y demás miembros del Consejo. En primer lugar nos gustaría hacer una mención especial y poder revalorizar dos acontecimientos ocurridos, el primero de ellos, el pasado 26 de mayo, se aprobó el cupo laboral para personas trans y no binarias en la Universidad Nacional del Litoral, por resolución del Consejo Superior, lo que implica una conquista histórica de derechos básicos fundamentales para una parte del colectivo que siempre ha sido la más excluida, la más invisibilizada, más discriminada, la más desvalorizada, y la que más violencias vive día a día por crímenes trans odiantes; esa misma que tiene un promedio de vida que a duras penas supera los 30 años, para esa comunidad hoy contamos la garantía de un nuevo derecho, que está lejos de ser todo lo que necesitan, pero que esperamos que sea el puntapié para lograr más y mejores oportunidades y logren efectivamente cambios estructurales hacia la construcción de una sociedad más igualitaria y libre de toda violencia. En segundo lugar, mencionar que estamos próximos a un nuevo aniversario del día mundial del ambiente, que se conmemora el 5 de junio, en este sentido nos parece una buena oportunidad para invitarnos a toda la comunidad educativa y profesional a reflexionar sobre nuestra responsabilidad de conservar nuestro planeta. Celebramos la iniciativa de la UNL de la separación de residuos y reciclado de papel, acciones necesarias pero por supuesto insuficientes en un mundo en donde estos últimos años comenzamos a ver de manera más tangible los efectos de la crisis climática, con incendios, sequías, inundaciones, tormentas nunca antes vistas, pandemias, resultado de un modelo productivo y social extractivista y mercantilista de los sistemas naturales. Estamos convencidos que debemos actuar abandonando las prácticas abusivas contra la naturaleza y buscando un cambio en el paradigma económico global, apostando por consumos sostenibles. Como futuros profesionales debemos abordar nuestra tarea con conciencia, y poner en práctica un modelo al servicio de los pueblos presentes y futuros. Por otro lado quería poner en valor lo que venimos haciendo y trabajando desde este Consejo Directivo, apelando constantemente a la escucha activa, al diálogo, a la democracia que prima por sobre todas las cosas y que nos parece esencial para la construcción de la FCB-ESS que queremos. En este sentido, nos pone muy contentos poder resignificar lo que sucedió el día lunes en la comisión, en la que se nos convocó a todos los consejeros y consejeras al pleno para poder abordar los proyectos de los estudiantes, proyectos presentados por el MNR y que consideramos fundamentales para avanzar en el camino hacia una facultad de mayorías, más inclusiva y con perspectiva de género. Sin embargo, pese a los esfuerzos y todos los encuentros que se mantuvieron este tiempo, nos entristecen y preocupan algunas posiciones de los demás claustros, dándonos a entender en varios momentos que la postura correcta es adultocéntrica, que los y las jóvenes, los y las estudiantes trabajamos en pos de atentar contra la excelencia académica, basados en una lectura meritocrática de la situación. Por fuera de esto, porque nos parece importante reconocer el trabajo, el compromiso, la escucha activa y la puesta en valor de la democracia que nos permite comprender por qué la mayor problemática a la que nos enfrentamos actualmente es a un régimen de enseñanza desactualizado y con el cual nos comprometemos a aportar todo lo que esté a nuestro alcance para mejorarlo y que sea representativo de los tiempos que corren. Hacer mención especial también tanto a las consejeras y los consejeros, las y los docentes y las coordinaciones de carreras con quienes pudimos compartir miradas y pensar nuevas estrategias, aquellos que se han mostrado de acuerdo con las propuestas, que les parece muy interesantes implementar y que quizá el inconveniente deviene en el formato y no en el espíritu de los mismos. Seguiremos trabajando y pensando nuevas estrategias para lograr lo que consideramos lo mejor para la comunidad educativa, jerarquizando la escucha activa sobre la opinión de todos los claustros, porque estamos convencidos/as que la facultad que queremos se construye entre todos/as, trabajando juntos, con el compromiso que nos caracteriza”. La Consejera MENDEZ considera que son fuertes los dichos del Consejero PALMERO. El consejero BOERO solicita se trate el orden del día y lo que haya que debatir se haga como hasta el momento, en el seno de las comisiones, porque los debates están cerrados. “Hemos aprobado un reglamento que nos ordena para poder sesionar en un cuerpo deliberativo como es éste. Gracias”. El Consejero RUIZ solicita la palabra para celebrar las discusiones en el seno de las comisiones donde surgen propuestas interesantes como lo es el caso que los ocupa y agrega: “me toca en lo personal, ya que también he tenido que trabajar y estudiar al mismo tiempo. Está bueno poner en discusión alternativas de solución para que este reclamo llegue a buen término, en pos de una universidad que no sea elitista y que dentro de lo que se pueda, generar mecanismos para que



se puedan atender estos casos especiales”. La Consejera TORRES manifiesta: “Las experiencias de cada uno hace que acordemos y busquemos el consenso. La discusión tiene el sentido de exponer propuestas y buscar el consenso siguiendo los canales institucionales. Es un tema que está en la agenda del Consejo y se buscarán las soluciones que sean más adecuadas, en base a las experiencias de cada uno, pero no significa una subestimación a lo que ustedes como estudiantes plantean”. Decana: “El tema no está cerrado y no hay una posición definida, estoy al tanto. Es importante que se trate el tema, estuve hablando con las Consejeras GARCIA y D’ALESSANDRO como presidentas de las dos comisiones, para tener una idea de cómo se venían trabajando estos proyectos. Es importante que el Cuerpo tome una postura con este asunto y que no sea sólo la discusión de dos comisiones, sino de todo el Consejo Directivo teniendo en cuenta la relevancia de los temas, este es un consejo que ha discutido muchísimo en un contexto de respeto y de altura que para nada subestima la posición de los estudiantes, lo que pasa es que los alumnos son una parte de la comunidad universitaria y de esta Facultad, por supuesto muy importante, pero también lo son los docentes (profesores y docentes auxiliares), los graduados y los no docentes. Estamos hablando de derechos que no negamos pero tenemos que ser muy cuidadosos en cómo se explicitan esos derechos para que no se superpongan por sobre los de las otras partes. No podemos tomar parte por un solo estamento y hay que llegar a un acuerdo sobre la redacción en cuanto a qué palabras se utilizan, de tal manera que en la búsqueda de un beneficio nadie quede excluido. A veces conviene usar términos amplios y dejar abiertas determinadas puertas para que puedan ser incorporados casos nuevos. Si entramos en un detalle exhaustivo, en la enumeración de cuáles son esos casos especiales, probablemente se cometa el error de dejar algunos afuera. Coincido con lo que dice el Consejero BOERO en cuanto a que el caso no está cerrado, va a haber una propuesta a debatir y tratar. Reitero que es muy bueno que todo el Consejo haya tomado intervención en el tratamiento de los dos proyectos porque impacta no solamente sobre el claustro estudiantil, sino también sobre el claustro docente. Estoy absolutamente segura de la calidad de este Consejo Directivo y la altura con que se tratan cada uno de los temas para arribar a consensos y definiciones. La gestión está preocupada por el tema del Régimen Único de Enseñanza, se había hecho un trabajo muy importante antes de la pandemia, tenemos la información para avanzar en algunas modificaciones y hay partes que tienen que ver con definiciones que no se han dado todavía a nivel de la universidad y a nivel nacional. Podríamos tomar en una primera instancia algunos aspectos que tienen que ver con el cursado y con las cuestiones más prácticas y no tanto con la definición de qué es lo que se entiende por enseñanza presencial, enseñanza virtual, métodos híbridos, que eso está todo en un limbo de indefiniciones. Por eso no hemos empezado la discusión sobre el RUE, pero estamos convencidos de que hay que hacerlo y que cuanto antes lo hagamos, mejor. No quiero que los estudiantes sientan que no se les valora la iniciativa, sino por el contrario, hay que tratar de llegar a acuerdos entre todos los involucrados en estos proyectos, es probable que en la próxima sesión ya tengamos un dictamen para someter a consideración”.-----

-----Siendo las 16,15 se pasa a un cuarto intermedio para tratar los temas reservados para su tratamiento sobre tablas.-----

-----Siendo las 16,25 se retoma la sesión.-----

Expte. FBCB-1099666-22: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Física del Lic. Pedro HIERREZUELO CARDET. Titulares: Dr. David Mario COMEDI (CONICET-UNT), Dra. Marcela Patricia BARRERA (CONICET-CNEA) y Dra. Yésica DI IORIO (CONICET-UNMdP). Suplente: Dr. Fernando José BONETTO (CONICET-UNL). Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1099664-22: Propuesta de Jurado para la defensa de Tesis de Doctorado en Física del Ing. Maximiliano Alejandro SENNO. Titulares: Dra. Valeria P. FERRARI (CONICET-CNEA), Dr. Kurt Rodolfo TARETTO (CONICET-UNCOMA) y Dra. Evelina Andrea GARCÍA (CONICET-UNL). Suplentes: Dr. Marcelo Ariel ROMERO (CONICET-UNL) y Dra. Lucila Josefina CRISTINA (CONICET-UNL). Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1082877-21: Propuesta de Jurado para el concurso de Ayudante Alumno con desempeño de funciones en la Cátedra de Microbiología General. Titulares: Dra. María Gabriela de los Milagros



LATORRE RAPELA (UNL), Dra. Vanina Elizabet MARQUEZ (UNL) y Dra. Patricia Graciela BURNS (UNL). Suplente: Esp. María Celia VACCARI (UNL). Estudiante Titular: Julieta Luciana MALDONADO y suplente Camila MORAND. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1077663-21: Nueva propuesta de Jurado Estudiantil del concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple con funciones en las asignaturas Química Analítica y Química Ambiental de las carreras de Licenciatura en Saneamiento Ambiental y Tecnicatura Universitaria en Salud Ambiental. Titular: Natalia Belén PEÑA y suplente Mariano Yamil FARHAT. Aprobado por unanimidad.

Expte. FBCB-1107715-22: Martín Luis MARCHISIO, solicita diploma de Doctor en Ciencias Biológicas.

Expte. FBCB-1107537-22: Rocío GUAITA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1107290-22: Florencia ORELLANO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1106970-22: Analía GASPOZ, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1103048-22: Melina Anahí SILVEYRA, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1109404-22: María Paz MARTICORENA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1109403-22: Lourdes LOVERA, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1109132-22: Agustín Ailén VOLA, solicita diploma de Licenciado en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1108947-22: Yamila VALLEJOS, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1108907-22: Fiorella Magalí BUQUERIN, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1108906-22: María Sofía VILLALBA, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1108737-22: Braian Matías LARRAMENDI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1108144-22: Dante Jesús RIVA, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1107074-22: Juan José SERNA, solicita diploma de Técnico en Podología.

Expte. FBCB-1094174-22: Raúl Oscar CASTRO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1107712-22: Gustavo Gabriel IBAÑEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1105314-22: Sergio David OCON, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1102271-22: Emiliano Marcelo MENENDEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1100954-22: Luis Nicolás DOLDAN, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1092792-21: Christian Abel ROBIN, solicita diploma de Técnico en Podología.

Expte. FBCB-1082279-21: Juan Pablo RANZUGLIA, solicita diploma de Técnico en Seguridad contra Incendios.

Expte. FBCB-1108312-22: Araceli CANO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1102614-22: Agustín GARGALLO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1101537-22: Micaela Camila RAVIOLO, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1097779-22: Daiana Estefanía EMERY, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1106490-22: Laura Fernanda GERBAUDO FELIPE, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1104595-22: Matías Ariel ALVAREZ, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.

Expte. FBCB-1103297-22: Malvina Elena MOYANO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1100495-22: Jéssica Elisabet MENDEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1099300-22: Ivana Carolina GARCIA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1096232-22: Marisa Fabiana GONZALEZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.



- Expte. FBCB-1094691-22: Marcela Soledad RAFFO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1102941-22: Romina Gisela JUAREZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. FBCB-1093868-22: Emilia Elena MERTES, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1092652-21: María Luján MONTENEGRO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. FBCB-1092282-21: Rosana Natacha RETA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1092229-21: Alicia Leonor WALTER, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1108735-22: Bianca LANER, solicita diploma de Técnica en Podología.
- Expte. FBCB-1091998-21: Silvina de los Ángeles DIAZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1106248-22: María DAGATTI, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1108091-22: Gabriela Inés ALESSI, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.
- Expte. FBCB-1106216-22: Maximiliano HIDALGO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1091833-21: María Laura BRIZUELA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. FBCB-1107752-22: Yohanna Ayelén PITTAVINO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1107720-22: Liliana Alejandra PERALTA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. FBCB-1107395-22: Milva Noelia Rita CAROSSO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1107282-22: Mirian Marcela del Valle GALMES, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1106712-22: Araceli GONZALEZ, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1109382-22: Romina Pamela BRUNIVA, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
- Expte. FBCB-1109231-22: Antonella Angela CAPUTO, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
- Expte. FBCB-1107719: Sergio Sebastián ECHEVERRIA, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.
- Expte. FBCB-1102439-22: María de Lourdes ALVAREZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1103051-22: Alexis Cristian FALKENMAYER, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1102155-22: Gonzalo Nicolás SERAFINI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1100346-22: Alejandro Ernesto BASSI, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Expte. FBCB-1108975-22: Johana Evelyn CORREA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1075061-22: Valentina WANDEL PETERSEN, solicita diploma de Licenciada en Biotecnología.
- Expte. FBCB-1086748-21: María Verónica GUZMAN, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1106031-22: Gisela Paola LEIVA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1102979-22: Nanci Romina BALDOMIR, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.
- Expte. FBCB-1094900-22: Danilo MACALUCI, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1090918-21: Norma Noemi VARGAS ROJAS, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. FBCB-1109999-22: Camila Guadalupe IMWINKELRIED, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.
- Expte. FBCB-1109861-22: Melina Gimena PERONDINI, solicita diploma de Licenciada en Administración de Salud.
- Expte. FBCB-1093601-21: Franco Iván LIBRELATO, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Expte. FBCB-1092980-21: Carla Macarena GUTIERREZ, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.
- Expte. FBCB-1109762-22: Catalina Blanca Elena RODRIGUEZ, solicita diploma de Licenciada en



Enfermería.

Expte. FBCB-1109229-22: Leonardo Gastón VELAZQUEZ, solicita diploma de Licenciado en Enfermería.

Expte. FBCB-1105315-22: Melisa Paola VAUDAGNA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1097559-21: Nadia Vanesa VALERIANI, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1089927-21: Luciana Belén GOMEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1109590-22: María Andrea MEZA, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1105491-22: Natalia Soledad BARRIONUEVO ALISIO, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1059683-21: Analía Soledad SCHLEICHER, solicita diploma de Licenciada en Educación Especial.

Expte. FBCB-1109910-22: Florencia GATTO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1109593-22: Roberto Jonatan PERRIG, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1110894-22: Aranza LOPEZ, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1109858-22: Lucía Valeria QUINTANA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1109399-22: Fabiola Andrea CIRO, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1101861-22: Silvia Patricia MENDOZA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1096231-22: Brenda Lorena LEINECKER, solicita diploma de Licenciada en Educación Física.

Expte. FBCB-1093871-22: Basilia MONGELOS, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1110911-22: Karen Stefanía KLAUS, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1110910-22: Sara WEBER, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1110770-22: Maria Sol ALICANDRO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1110354-22: Diego Alejandro SCHMIDT, solicita diploma de Licenciado en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1107758-22: Kelien Ailin FURLAN, solicita diploma de Técnica en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Expte. FBCB-1105551-22: Analía Guadalupe MASSERA, solicita diploma de Licenciada en Enfermería.

Expte. FBCB-1110909-22: Cintia Aneley ANACABE, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1110433-22: Alejandra Anahí VALLEJOS, solicita diploma de Licenciada en Nutrición.

Expte. FBCB-1105447-22: Ángel Eduardo NUÑEZ, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1111307-22: Juan Pablo MOREYRA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1110489-22: Albana Vanesa BUSSI, solicita diploma de Técnica en Podología.

Expte. FBCB-1110239-22: Gabriel Marcelo PUZZANGARA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1107394-22: Roberto Avelino MEICHTRY, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1111907-22: Pilar Anabella COSSO, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1111546-22: María Florencia GIROLAMI, solicita diploma de Licenciada en Terapia Ocupacional.

Expte. FBCB-1111493-22: María José BALQUINTA, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1111491-22: Celeste Aldana OROZCO, solicita diploma de Bioquímica.

Expte. FBCB-1110825-22: Gabriela Alejandra SCHLOTTHAUER de Licenciada en Nutrición.

RESOLUCIONES DE DIPLOMAS A RECTIFICAR

Expte. FBCB-1093533-21: Diego Exequiel LEDESMA, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1095758-22: Marina Gisele SZPYTMA, solicita diploma de Licenciada en Seguridad y



Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1092932-21: Andrés Matías GAITAN, solicita diploma de Licenciado en Seguridad y Salud Ocupacional.

Expte. FBCB-1092979-21: Adrián Daniel GALFRASCOLI, solicita diploma de Magister en Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Expte. FBCB-1092648-21: Fabricio Alejandro CHIAPPINI, solicita diploma de Doctor en Ciencias Biológicas.

Expte. FBCB-1094089-22: María Eugenia RODRIGUEZ, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.

Expte. FBCB-1094432-22: Joana Belén FERRADO, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas.

Expte. FBCB-1095581-22: Lorena Vanesa SOVRANO, solicita diploma de Doctora en Ciencias Biológicas. Sometidos a consideración, resultan todos Aprobados por unanimidad, con excepción de la solicitud de diploma del Lic. Martín Luis MARCHISIO, asunto en el que se abstiene la Consejera MENDEZ.

Siendo las 16,30 y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, definiendo la fecha de la próxima sesión ordinaria para el día 15 de junio de 2022, a las 15 horas.-----

-----La presente acta que consta de dieciséis (16) fojas útiles, es la transcripción sintética de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral.-----

.....  
Téc. Adriana Vidaechea - Secretaria

.....  
Bioq. Adriana Ortolani - Decana